

Cuenca, 11 de junio del 2015

Señor  
José Andrés Córdova Reyes,  
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Cumple llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la COMPAÑÍA DE RECARGAS TELEFONICAS "RECTEL" CIA. LTDA., reunida el día 11 de junio del 2015, eligió a Usted como GERENTE de la COMPAÑÍA DE RECARGAS TELEFONICAS "RECTEL" CIA. LTDA, por un periodo de dos años.

Sus atribuciones están contempladas en el Estatuto de la Compañía y en el Reglamento interno para que, basándose en estos instrumentos ejerza y ejecute sus funciones con la representación Legal en lo Judicial y Extrajudicial de la Compañía, y a su ausencia, las ejercería el Presidente de la compañía.

La Compañía se constituyó mediante escritura celebrada ante el Notario Octavo del Cantón, de fecha 4 de febrero de 2011, con resolución No. SC.DIC.C.11.106 de la Superintendencia de Compañías del 9 de febrero de 2011 y posteriormente inscritas en el Registro Mercantil de Cuenca, con fecha 17 de febrero de 2011, con el No. 135 y repertorio No. 1284.

Se dignará constar su aceptación al pie de la presente.

Muy atentamente,

*Maria Eugenia Cordova*

Dra. María Eugenia Córdova Reyes.  
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Yo, JOSE ANDRES CORDOVA REYES, acepto el cargo de GERENTE de la COMPAÑÍA DE RECARGAS TELEFONICAS "RECTEL" CIA. LTDA, que me confieren según nombramiento precedente. Cuenca, 11 de junio del 2015.

*Jose Cordova*

Dr. José Andrés Córdova Reyes  
C.I. 010241970-2  
GERENTE DE LA COMPAÑÍA





TRÁMITE NÚMERO: 8339

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

#### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	6242
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1334
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

#### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

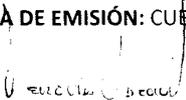
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE RECARGAS TELEFONICAS RECTEL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CORDOVA REYES JOSE ANDRES
IDENTIFICACIÓN	0102419702
CARGO:	GERENTE
PERIODO:	DOS AÑOS

#### 3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 15 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

  
MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

